

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 31 de julio de 2020. Llevo el proceso al Despacho del señor Juez informándole que el apoderado de la parte demandada solicita se le expida a su costas copia simple del audio de la audiencia inicial celebrada el día 22 de febrero de 2017 en la cual se presentaron los alegatos de conclusión, del auto que liquida las costas procesales y el que las aprueba y además manifiesta que autoriza para reclamar tales documentos al dependiente judicial MILTON FLOREZ GARCIA. SÍRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020).

AUTO INTERLOCUTORIO No.432

RADICADO: 27001333300220140064800
DEMANDANTE: MAGDALENO ROA BERMUDEZ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: ACCEDE A PETICION DE COPIAS

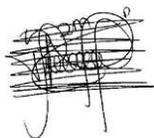
Vista la constancia secretarial que antecede y por no contrariar precepto legal alguno, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada mediante memoriales de fecha 26 de septiembre de 2019 y 6 de febrero de 2020 visible a folio 258 y 305 del expediente.

En consecuencia, por secretaría y a costas del peticionario, reproduzcase en medio magnético el audio de la audiencia inicial celebrada en este asunto el día 22 de febrero de 2017 y expídase copia de la liquidación de costas y su auto aprobatorio.

Las copias aquí autorizadas serán entregadas al dependiente judicial MILTON FLOREZ GARCIA.

Efectuado lo anterior, déjense las anotaciones de rigor y procédase al archivo del expediente en la caja correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. _____, el presente auto.

Hoy _____, a las 7:30 a.m.

Secretaria